

14º CONCURSO DE OPOSICION PARA NOTARIOS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

1.- El protesto de una letra de cambio:

- a) Debe consignar, en el acta que lo instrumenta, los elementos esenciales de la letra de cambio protestada, a saber, el nombre del deudor, el monto y la causa de la deuda.
- b) Debe consignar, en el acta que lo instrumenta, una transcripción literal de la letra de cambio protestada, con todas sus indicaciones consignadas en el mismo orden en el que constan en el título
- c) Debe consignar, en el acta que lo instrumenta, además de la transcripción literal de la letra de cambio y sus indicaciones en el orden en que constan en el título, la atestación de dos testigos mayores de edad

2.- En el contrato de renta vitalicia:

- a) La renta debe ser constituida por la duración de la vida del acreedor titular de la misma
- b) La renta puede ser constituida incluso por la duración de la vida de una tercera persona
- c) La renta puede ser constituida incluso por un plazo cierto, independientemente de la duración de la vida del acreedor titular o de la de una tercera persona

3.- En materia de transformación y fusión de sociedades:

- a) Si como consecuencia de la transformación existen socios que asuman responsabilidad ilimitada, ésta no se extiende a las obligaciones sociales preexistentes
- b) Si como consecuencia de la transformación existen socios que asuman responsabilidad ilimitada, ésta se extiende a las obligaciones sociales preexistentes solo si ello es expresamente manifestado por dichos socios
- c) Si como consecuencia de la transformación existen socios que asuman responsabilidad ilimitada, ésta se extiende a las obligaciones sociales preexistentes

4.- En materia de honorarios profesionales del notario público:

- a) Por la redacción y constitución de fundaciones, los honorarios profesionales serán de hasta el 10% del valor de los bienes otorgados a la fundación
- b) Por la redacción y constitución de fundaciones, los honorarios profesionales serán convenidos libremente
- c) Por la redacción y constitución de fundaciones, los honorarios profesionales serán de 100 salarios mínimos para actividades no especificadas

5.- En materia de cancelación de inscripciones y anotaciones preventivas:

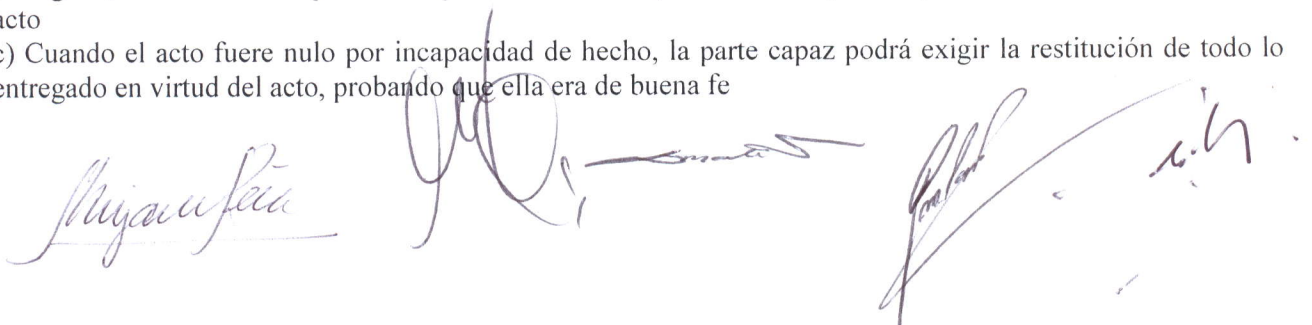
- a) La cancelación será anulable cuando, siendo parcial, no se dé claramente a conocer la parte del inmueble que haya desaparecido y la que subsista
- b) La cancelación será nula cuando, siendo parcial, no se dé claramente a conocer la parte del inmueble que haya desaparecido y la que subsista
- c) La cancelación parcial no es admitida

6.- En el contrato de donación:

- a) Es válida la cláusula que sujete la donación a condición resolutoria que deje al donante el poder indirecto de modificar la donación
- b) Cuando la donación esté sujeta a condición resolutoria que dejare al donante el poder indirecto de modificar la donación, se produce la nulidad del contrato
- c) Cuando la donación esté sujeta a condición resolutoria que dejare al donante el poder indirecto de modificar la donación, se produce la nulidad de dicha cláusula, dejando válida y subsistente la donación

7.- En la nulidad de los actos jurídicos:

- a) Cuando el acto fuere nulo por incapacidad de hecho, la parte capaz siempre podrá exigir la restitución de lo entregado en virtud del acto
- b) Cuando el acto fuere nulo por incapacidad de hecho, la parte capaz no podrá exigir la restitución de lo entregado, sino solamente probando que aún existe en poder del incapaz lo que hubiere dado en virtud del acto
- c) Cuando el acto fuere nulo por incapacidad de hecho, la parte capaz podrá exigir la restitución de todo lo entregado en virtud del acto, probando que ella era de buena fe



8.- En el contrato de donación:

- a) Lo dispuesto sobre la forma de las donaciones se aplica también, y en cualquier caso, a la renuncia de derechos
- b) Lo dispuesto sobre la forma de las donaciones no se aplica a la renuncia de derechos, salvo cuando ésta se ajuste por convención
- c) Lo dispuesto sobre la forma de las donaciones se aplica a la renuncia de derechos, salvo cuando ésta se ajuste por convención

9.- En cuanto a las fundaciones:

- a) Cuando la fundación sea aprobada después del fallecimiento del instituyente, ella será reputada, en relación con las disposiciones de su fundador, haber existido desde su aprobación
- b) Cuando la fundación sea aprobada después del fallecimiento del instituyente, ella será reputada, en relación con las disposiciones de su fundador, haber existido desde la declaratoria de herederos
- c) Cuando la fundación sea aprobada después del fallecimiento del instituyente, ella será reputada, en relación con las disposiciones de su fundador, haber existido antes de su muerte

10.- En la empresa individual de responsabilidad limitada:

- a) Si se produce el inicio de las actividades antes de su inscripción en el Registro Público de Comercio, opera la responsabilidad ilimitada del instituyente, con todo su patrimonio
- b) Si se produce el inicio de las actividades antes de su inscripción en el Registro Público de Comercio, los actos que se realicen en tal carácter son anulables
- c) Si se produce el inicio de las actividades antes de su inscripción en el Registro Público de Comercio, los actos que se realicen en tal carácter son nulos

11.- En la sociedad colectiva:

- a) El acto constitutivo debe indicar las prestaciones a las que están obligados los socios industriales
- b) Las prestaciones a las que están obligados los socios industriales pueden ser definidas con posterioridad, siempre que ello se haga por instrumento público
- c) Las prestaciones a las que están obligados los socios industriales pueden ser definidas con posterioridad, ya sea que ello se haga por instrumento público o privado

12.- En cuanto al domicilio de las partes:

- a) La elección de domicilio especial en los actos jurídicos, hecha para determinados efectos, implica prorrogar la jurisdicción
- b) La elección de domicilio especial en los actos jurídicos, hecha para determinados efectos, no implica prorrogar la jurisdicción
- c) La elección de domicilio especial en los actos jurídicos, hecha para determinados efectos, faculta a las partes, a su elección, a demandaren dicho domicilio especial o a seguir las reglas ordinarias de competencia

13.- Cuando las partes actúen por medio de representantes en el otorgamiento de un acto jurídico realizado por escritura pública:

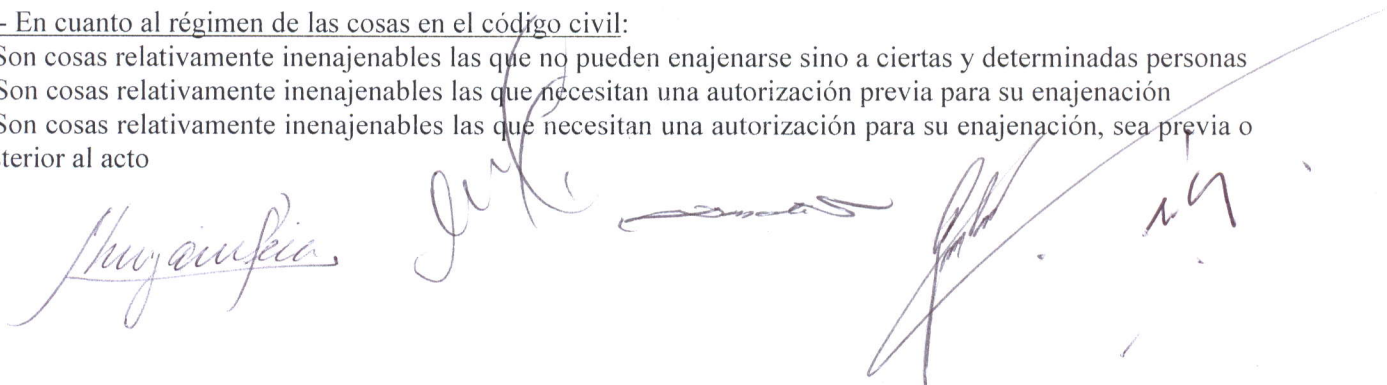
- a) Si el notario tuviere que devolver instrumentos otorgados por otros escribanos deberá transcribir íntegramente su contenido, bajo pena de nulidad de la escritura
- b) Si el notario tuviere que devolver instrumentos otorgados por otros escribanos se puede limitar a dar fe de haberlos confrontado con la matriz o el original
- c) Si el notario tuviere que devolver instrumentos otorgados por otros escribanos debe agregar una copia autenticada de los mismos a su protocolo, y hacer constar dicha circunstancia en la escritura

14.- La compraventa de herencia:

- a) No incluye los derechos sobre el sepulcro ocupado por los restos del causante solamente, aún cuando la venta se hace a un coheredero
- b) Incluye los derechos sobre el sepulcro ocupado por los restos del causante solamente cuando la venta se hace a un coheredero
- c) Incluye los derechos sobre el sepulcro ocupado por los restos del causante, aún cuando la venta no se hace a un coheredero

15.- En cuanto al régimen de las cosas en el código civil:

- a) Son cosas relativamente inenajenables las que no pueden enajenarse sino a ciertas y determinadas personas
- b) Son cosas relativamente inenajenables las que necesitan una autorización previa para su enajenación
- c) Son cosas relativamente inenajenables las que necesitan una autorización para su enajenación, sea previa o posterior al acto

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in dark ink. From left to right, there is a large, stylized signature that appears to read 'Huyausia', followed by a smaller signature, then a series of initials or a signature that is partially obscured, and finally a large, bold signature on the right side. There are also some smaller, less distinct marks and initials scattered around these main signatures.

16.- Las asociaciones reconocidas de utilidad pública:

- a) Se extinguen por la falta de la mayoría absoluta de sus asociados
- b) Se extinguen por la falta de la mitad más uno de sus asociados
- c) Se extinguen por la falta de todos sus asociados

17.- La escritura pública que contiene el reglamento de copropiedad y administración, en el marco de la propiedad por pisos o departamentos:

- a) Puede ser inscripta, aún cuando no esté construido el edificio
- b) Solo puede ser inscripta cuando ya esté construido el edificio
- c) Cuando aún no esté construido el edificio, solo puede ser inscripta con la autorización mayoritaria de los futuros condóminos

18.- En cuanto a las inscripciones en el Registro de Inmuebles:

- a) Pueden solicitarla solo las partes del acto del que surja o en el que conste el derecho que se deba inscribir
- b) Puede solicitarla cualquier tercero con interés en asegurar el derecho que se deba inscribir
- c) Puede solicitarla únicamente el escribano autorizante del acto del que surja o en el que conste el derecho que se deba inscribir

19.- En materia de confirmación de los actos anulables:

- a) Puede haber confirmación tácita por medio de la ejecución voluntaria del acto anulable
- b) La confirmación del acto anulable solo puede ser expresa
- c) La confirmación tácita por medio de la ejecución voluntaria del acto anulable solo opera si la contraparte en el acto también consiente

20.- En materia de autorización y ratificación de los actos jurídicos:

- a) La facultad de dar el asentimiento no se transmite a los herederos
- b) La facultad de dar el asentimiento se transmite a los herederos
- c) La facultad de dar el asentimiento se transmite solo a los herederos que han aceptado la herencia sin beneficio de inventario

21.- En el derecho real de uso:

- a) El propietario de un fundo confiere a otro la facultad de percibir sus frutos en la medida que sea preciso para satisfacer las necesidades del usuario, las personas de su familia que vivan con él, las personas de su servicio y más la obtención de una renta módica para el usuario
- b) El propietario de un fundo confiere a otro la facultad de percibir sus frutos para que el mismo pueda obtener con ello una renta o ejercer una actividad lucrativa
- c) El propietario de un fundo confiere a otro la facultad de percibir sus frutos solo en la medida que sea preciso para satisfacer las necesidades del usuario, las personas de su familia que vivan con él, y las personas de su servicio

22.- En el derecho real de prenda con registro:

- a) Los derechos emergentes de la inscripción no se extinguen por el mero vencimiento del plazo y se precisa una orden judicial a tal efecto
- b) Los derechos emergentes de la inscripción no se extinguen por el mero vencimiento del plazo y se precisa una solicitud de parte interesada ante los Registros Públicos a tal efecto
- c) Los derechos emergentes de la inscripción caducan por el mero vencimiento del plazo

23.- En cuanto a la condición en los actos jurídicos:

- a) Su cumplimiento es indivisible, aunque la prestación consista en hechos divisibles
- b) Su cumplimiento es divisible, si la prestación consiste en hechos divisibles
- c) Su cumplimiento es indivisible, en principio, pero puede volverse divisible cuando el objeto de la prestación deviene divisible

24.- En el contrato de mandato:

- a) A falta de remuneración expresamente convenida en el contrato o de normas legales de arancel profesional, el juez no está facultado a fijar la remuneración debida al mandatario, pues es un contrato esencialmente gratuito
- b) A falta de remuneración expresamente convenida en el contrato, el juez fija la remuneración debida al mandatario solo si existen normas legales de arancel profesional
- c) A falta de remuneración expresamente convenida en el contrato o de normas legales de arancel profesional, el juez fija la remuneración debida al mandatario

Argüez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

25.- El divorcio:

- a) Extingue la vocación hereditaria de los divorciados
- b) Determina obligaciones alimentarias a favor de la mujer
- c) Extingue la vocación hereditaria únicamente del cónyuge que atentó contra la vida del otro

26.- El inmueble registrado como bien de familia puede ser:

- a) Embargado cuando adeudare impuestos y tasas
- b) Dado en usufructo
- c) Hipotecado con la conformidad de todas las personas beneficiadas o sus representantes legales sin necesidad de autorización judicial

27.- En la sucesión, la división del condominio deberá ser judicial bajo pena de nulidad

- a) Si solamente hubiere condóminos incapaces o menores emancipados, como interesados
- b) Si el causante fuere un presunto fallido y sus herederos no tuvieran la posesión definitiva de sus bienes
- c) Si hubiere herederos o legatarios ausentes

28.- En la propiedad horizontal el derecho de cada propietario sobre las cosas comunes será, proporcional al valor del piso o departamento que será determinado por

- a) Acuerdo de partes
- b) Precio del mercado
- c) Un perito tasador

29.- El usufructo constituido sobre todo o parte de un patrimonio si fuera a título gratuito:

- a) El titular podrá anticipar el pago de las deudas de la sucesión del donante.
- b) Obstara a los acreedores preexistentes atacar los bienes que son su objeto para satisfacerse de sus créditos.
- c) No estará obligado a pagar en proporción a su goce las pensiones alimentarias las rentas que graviten sobre el patrimonio

30.-Las Medidas Cautelares Registrables:

- a) Caducan de pleno derecho a los 5 años a partir de su anotación en el registro respectivo.
- b) Caducan y se extinguen por diligencia notarial
- c) Caducan de pleno derecho a los 5 años contados desde la fecha en que fueran ordenadas.

31.- Se requieren testigos instrumentales:

- a) Cuando el Escribano creyere conveniente exigir testigos, caso en el cual lo hará constar en el respectivo instrumento
- b) Cuando alguno de los otorgantes no habla el idioma español
- c) Cuando alguno de los otorgantes fuere sordomudo que sepa darse a entender por escrito

32.- En los instrumentos públicos:

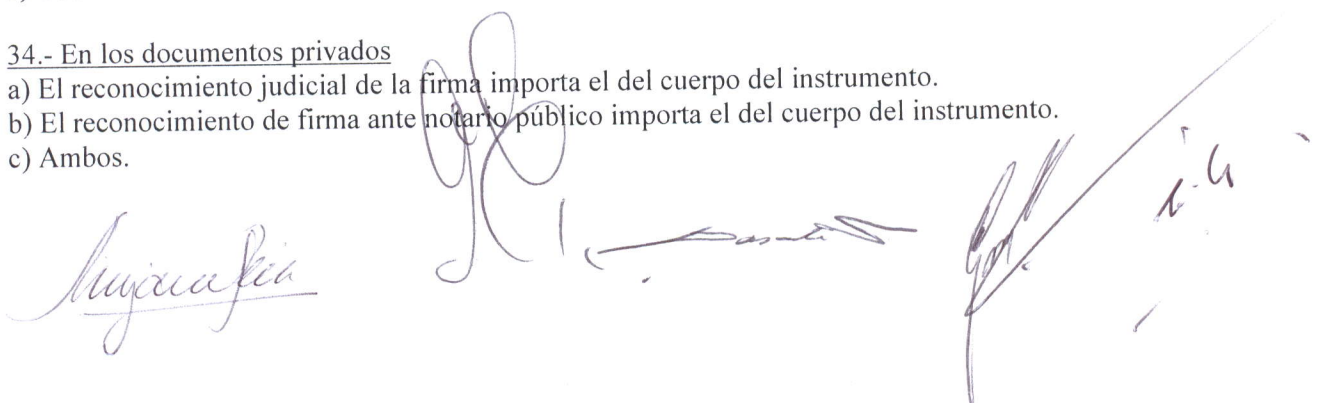
- a) La falta en el oficial público de las cualidades o condiciones necesarias para el desempeño del cargo afecta la eficacia del acto.
- b) Cualquier irregularidad en el nombramiento o recepción del empleo del Oficial Público afecta la eficacia del acto.
- c) Ambos no afectan la eficacia del acto.

33.-Cuando se hubieren destruido los instrumentos públicos originales y existieren copias autorizadas de ellos, el juez podrá ordenar que la copia sea archivada en el protocolo de un escribano de registro como instrumento original:

- a) Con citación y audiencia de los interesados e intervención del Ministerio Público.
- b) Con citación y audiencia de los interesados.
- c) Con intervención del Ministerio Público.

34.- En los documentos privados

- a) El reconocimiento judicial de la firma importa el del cuerpo del instrumento.
- b) El reconocimiento de firma ante notario público importa el del cuerpo del instrumento.
- c) Ambos.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in dark ink. On the left, there is a large, flowing signature that appears to read 'Miguel Ángel'. In the center, there is a signature that looks like 'J. I. ...'. To the right of that, there is another signature, possibly 'J. ...'. On the far right, there are some initials, including 'H. G.' and 'A. G.'.

35.- En las Sociedades Anónimas los directores responden ilimitada y solidariamente ante los accionistas:

- a) Por la inejecución o mal desempeño del mandato
- b) Por violación de la ley o de los estatutos.
- c) Por cualquier otro perjuicio ocasionado por dolo, abuso de facultades o culpa grave.

36.- El escribano que autorice cualquier acto o contrato en virtud de poderes que debiendo estar inscripto no lo estuviere, será sancionado:

- a) Por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.
- b) Por el Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial.
- c) Por el Juez en lo Civil de Turno.

37.- En la inscripción en el Registro de Inmuebles, en caso de que a juicio del Jefe de Sección no pueda ser inscripto un título, pondrá al pie del mismo una nota negativa fundada, de la que podrá recurrir el interesado ante:

- a) La Dirección General de los Registros Públicos
- b) La Dirección de la oficina correspondiente
- c) El Tribunal de Apelación en lo Civil.

38.- El hecho de concurrir personalmente al acto notarial que se celebra ante el escribano autorizante implica:

- a) Ser otorgante.
- b) Ser compareciente.
- c) Ser parte del negocio.

39.- En las Escrituras Judiciales de venta de inmuebles en remate público, no podrán levantarse al solo efecto de escriturar las medidas precautorias:

- a) De embargos
- b) De anotación de litis
- c) De inhibiciones

40.- Afirmar que los títulos sujetos a inscripción en los Registros Públicos deben constar en instrumento público es la aplicación del principio registral de:

- a) especialidad
- b) autenticidad
- c) legitimación

41.- La prioridad en los Registros Públicos se adquiere por:

- a) la fecha de autorización de la escritura pública
- b) la fecha en que el documento se expide por Mesa de Salida de la DGRP
- c) la fecha del asiento de presentación

42.- El valor específico que protege el Derecho Registral es:

- a) la libertad
- b) la seguridad
- c) el secreto profesional

43.- El Folio Real es una:

- a) legitimación notarial de acuerdo a las normas
- b) técnica inscriptiva
- c) calificación registral

44.- En los registros declarativos:

- a) no puede haber tracto abreviado
- b) puede haber tracto abreviado
- c) ninguna de las dos opciones anteriores

45.- El principio registral de legalidad:

- a) precede a la legitimación
- b) es posterior a la legitimación
- c) no tienen vinculación la una con la otra

Procuraduría

[Firma]

[Firma]

1.4

46.- El único documento que produce la reserva de prioridad registral es:

- a) el informe de condiciones de dominio
- b) el certificado de condiciones de dominio
- c) ambos

47.- La fe pública en los Registro Paraguayos:

- a) es cuestionable
- b) es incuestionable
- c) los Registros Paraguayos carecen de fe pública

48.- La anotación personal donde conste la inhibición del mandante:

- a) impide comprar
- b) impide vender
- c) no afecta al acto jurídico

49.- El estatus jurídico de un bien propio o ganancial se adquiere:

- a) en el momento de su adquisición
- b) en el momento de su disposición
- c) en cualquiera de las dos situaciones

50.- Las personas físicas y jurídicas extranjeras sin representación legal en el país que enajenen bienes inmuebles:

- a) solamente deberán tributar IVA por la enajenación
- b) solamente deberán tributar Renta por la enajenación
- c) deberán tributar IVA y Renta por la enajenación

51.- La Ley que establece la zona de seguridad fronteriza prohíbe a los extranjeros de países limítrofes sin radicación, ser:

- a) acreedor hipotecario de un inmueble situado en dicha zona
- b) condómino de un inmueble situado en dicha zona
- c) heredero de un inmueble situado en dicha zona

52.- El certificado de vigencia de poder se debe solicitar:

- a) para todo tipo de poderes
- b) para la utilización del poder en todos los casos en que éste estuviese inscripto
- c) para autorizar escrituras o contratos sobre derechos reales

53.- El Notario puede autorizar escrituras a sus sobrinos políticos:

- a) siempre que sean Gerentes o Directores de sociedades anónimas
- b) en ningún caso
- c) en todos los casos

54.- La apostilla como legalización para la circulación internacional de los instrumentos públicos rige en el Paraguay desde:

- a) la suscripción del Tratado de La Haya en 1961
- b) la promulgación de la Ley 4987 en 2013
- c) la apostilla no rige en el Paraguay

55.- El notario está obligado a retener el IVA en una enajenación de inmueble:

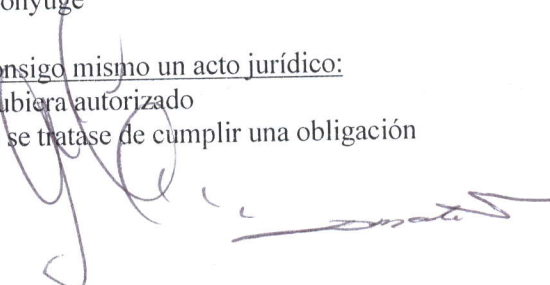
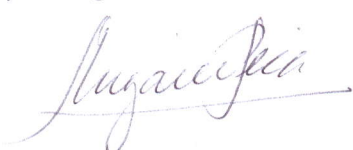
- a) si el vendedor persona física es contribuyente fiscal
- b) si el vendedor persona física no es contribuyente fiscal
- c) si el vendedor persona física no es contribuyente fiscal siempre que intervenga una empresa loteadora

56.- Para aceptar la donación de inmueble, la mujer casada bajo el régimen presunto por la ley:

- a) debe comparecer con el marido para la validez del acto
- b) debe comparecer el marido aunque sea en acto posterior para la validez del instrumento
- c) no es necesaria la comparecencia del cónyuge

57.- El representante puede formalizar consigo mismo un acto jurídico:

- a) exclusivamente si el representado lo hubiera autorizado
- b) tanto si el representado lo autorizase o se tratase de cumplir una obligación
- c) en ningún caso



58.- La reserva de prioridad registral:

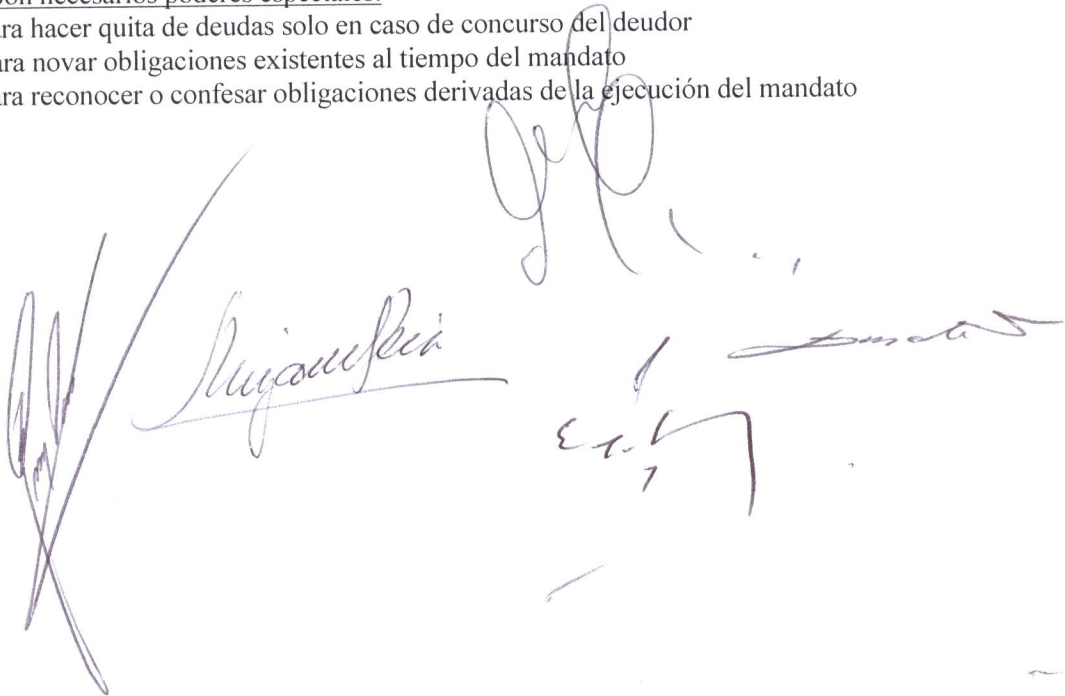
- a) cede ante actos que liberen el asiento
- b) cede ante actos que restrinjan el asiento
- c) no cede de ninguna manera

59.- La inscripción de buques de cabotaje menor

- a) es obligatoria en la Sección Buques en todos los casos
- b) es obligatoria en la Sección Buques si se va a preñar el bien
- c) no se practica ante la Dirección General de los Registros Públicos

60.-Son necesarios poderes especiales:

- a) Para hacer quita de deudas solo en caso de concurso del deudor
- b) Para novar obligaciones existentes al tiempo del mandato
- c) Para reconocer o confesar obligaciones derivadas de la ejecución del mandato

The image shows several handwritten signatures and initials in dark ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Sujaufer'. To its right, there are several smaller, more fluid signatures and initials, including one that looks like 'E. V.' and another that is partially obscured by a horizontal line.